



Srs. Juan Doménech García y Anna Climent
Srs. Presidentes
Asoc. Rentonar y Asoc. Coordinadora d'Estudis
Èòlics del Comtat
C/ La Creu, 6
03108 - Torremanzanas (Alicante)

=====
Ref. queja núm. 1703635
=====

(Asunto: Realización de obras para evitar desprendimientos en el Barranc de Caraita)

Estimados Srs.:

Acusamos recibo de su escrito, con registro de entrada en esta institución de fecha 02/03/2017, que ha quedado registrado con el número arriba indicado, al que rogamos haga siempre referencia en caso de volver a ponerse en comunicación con nosotros en relación con este asunto y, habiendo procedido al estudio del mismo, le comunicamos que su queja ha sido admitida a trámite.

Asimismo, ponemos en su conocimiento que con esta misma fecha hemos solicitado informe a la administración afectada tal y como establece el artículo 18.1 de la Ley 11/1988, de 26 de diciembre, del Síndic de Greuges.

Debemos informarle que la admisión a trámite de su queja no suspende la ejecución de las resoluciones administrativas o judiciales, ni tampoco interrumpe los plazos legales para recurrir contra ellas.

Le rogamos nos haga llegar un número de teléfono y un correo electrónico de contacto para poder comunicarnos con usted y así agilizar los trámites.

Para cualquier aclaración o consulta referida a su queja puede ponerse en comunicación con nosotros a través del teléfono gratuito 900 21 09 70. No obstante, le recordamos que puede consultar a través de nuestra página web (www.elsindic.com) el estado de tramitación de su expediente. Para ello, si no estuviera usted en posesión del DNI electrónico o certificado digital de la ACCV, deberá telefonar a la Oficina de Atención Ciudadana, en el número gratuito indicado, donde le facilitaremos Usuario y Contraseña para acceder al expediente.

Atentamente,

Carlos Morenilla Jiménez
Adjunto Segundo del Síndic de Greuges

La autenticidad de este documento electrónico puede ser comprobada en https://seu.elsindic.com		
Código de validación: AAQNA6CWFKOOBH8F	Fecha de registro: 08/03/2017	Página: 1
C/. Pascual Blasco, 1 03001 ALACANT Tels. 900 21 09 70 / 965 93 75 00 Fax 965 93 75 54 www.elsindic.com Correo electrónico: consultas_sindic@gva.es		